

RESOLUCION -CD- Nº 327/2011

**Salta, 25 de Agosto de 2011
Expediente Nº 12.345/10**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el ingreso al Régimen de Permanencia de la docente de esta Facultad, Norma Ester Caceres; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD Nº 474/10 se prorroga la fecha para formalizar la presentación de la Solicitud de Evaluación a la docente Norma Esther Caceres, hasta el reintegro de su licencia médica.

Que a fojas 9, el Departamento Personal informa que la licencia medica de la docente, finalizo el 07 de marzo del corriente año.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 156/11, aconseja fijar fecha límite para formalizar la presentación de la documentación correspondiente, el 31 de octubre de 2.011.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11-11 del 02-08-11)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Fijar hasta el 31 de Octubre de 2.001, como fecha límite para formalizar la presentación de: Solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Curriculum Vitae y Documentación Probatoria, a la docente Norma Ester CACERES.

ARTICULO 2º.- El informe trienal que deberá presentar la docente, deberá comprender los períodos 2.007, 2.008 y 2.009.

ARTÍCULO 3º.- Establecer el siguiente cronograma:

- Fecha de Publicidad de los Integrantes de la Comisión Evaluadora: 31-10-11.

RESOLUCION -CD- N° 327/2011

**Salta, 25 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.345/10**

- Plazo de Recusación: 1, 2, 3, 4 y 07 de Noviembre de 2.011.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Departamentos Docentes, la interesada, Consejo Directivo de esta Facultad, dése amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**